



## Contrato de servicios de localización GPS/LBS para móviles 3Globe

Por medio del presente contrato, la empresa cuyos datos se recogen más adelante (el Cliente), contrata servicios de localización GPS/LBS para móviles prestados por 3G Soluciones Movilidad SL, sociedad española con sede en Pasaje Gutierrez 3, primero, 47002 Valladolid, y cif B09444431.

### 1.- Datos del cliente

Denominación social:  
CIF:  
Domicilio:  
Localidad:  
Provincia:  
CP:  
Teléfono de contacto:  
Móvil de contacto:  
Dirección de email:

### 2.- Datos de la persona autorizada

Nombre y apellidos:  
Nif / Pasaporte / T residente:  
Teléfono de contacto:  
Móvil de contacto:  
Dirección de email:  
Usuario solicitado:  
Contraseña solicitada:

### 3.- Datos bancarios

El abajo firmante les agradece que a partir de la fecha y hasta nueva orden, atiendan con cargo a la cuenta abajo indicada los pagos a favor de 3G Soluciones Movilidad SL, que esta les notifique.

CCC:  
Titular de factura:  
Titular cuenta de cargo:  
Entidad Bancaria:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El Cliente,

3G Soluciones Movilidad SL

Firma: José A. Santiso Martínez



## Contrato de servicios de localización GPS/LBS para móviles 3Globe

Por medio del presente contrato, la empresa cuyos datos se recogen más adelante (el Cliente), contrata servicios de localización GPS/LBS para móviles prestados por 3G Soluciones Movilidad SL, sociedad española con sede en Pasaje Gutierrez 3, primero, 47002 Valladolid, y cif B09444431.

### 4.- Datos de los terminales a localizar.

Número Móvil	IMEI Android	PIN BlackBerry	Modelo de Móvil
--------------	--------------	----------------	-----------------

firma del cliente

### 5.- Coste del servicio

Un euro mensual por cada terminal dado de alta ( impuestos indirectos no incluidos).

Factura mínima tres euros.

En caso de querer el servicio para uno o dos terminales, la facturación será trimestral.

El pago se hace por mes adelantado.

# CONDICIONES GENERALES DE 3G SOLUCIONES MOVILIDAD, SL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOCALIZACIÓN GPS/LBS PARA MÓVILES A USUARIOS PERSONAS JURÍDICAS

Las presentes Condiciones Generales así como las modificaciones posteriores a las mismas que se realicen de conformidad con la normativa vigente, y sin perjuicio de otras Condiciones Particulares, son las únicas aplicables a la prestación de servicios de localización GPS/LBS para móviles de 3G Soluciones Movilidad, SL (en adelante 3G SOLUCIONES MOVILES) a usuarios personas jurídicas (en adelante, el Cliente).

## PRIMERO.- OBJETO.

1.1. Por medio del presente contrato 3G SOLUCIONES MOVILES y EL CLIENTE establecen el marco jurídico que regulará la prestación del servicio de localización GPS/LBS y por celda de teléfonos móviles, 3Globe en el website [www.3globe.es/premium](http://www.3globe.es/premium), referido en la parte expositiva de este contrato (en adelante el Servicio), y su acceso por parte del CLIENTE, que se desarrollará en la forma prevista en el pacto siguiente.

1.2. El dato básico que ofrece el sistema de localización son las coordenadas geográficas recibidas del servicio de localización GPS y en su defecto de las coordenadas donde está ubicada la estación base que da servicio a la unidad móvil. La precisión dependerá de la cantidad de satélites que el Terminal sea capaz de detectar y en el caso de la localización por celda del radio de cobertura de dicha estación base y por tanto será variable y dependiente del entorno, rural o urbano. El dato de localización tiene asociada además una precisión temporal. A los efectos del correcto funcionamiento del sistema de localización es necesario que la unidad esté encendida y en zona de cobertura.

## SEGUNDO.- FORMA DE PRESTACION Y ACCESO A LOS SERVICIOS CONTRATADOS.-

2.1. Tras la aceptación y firma del contrato por parte del CLIENTE, 3G SOLUCIONES MOVILES remitirá por correo electrónico el código y password de acceso al servicio de localización de los teléfonos móviles solicitados por EL CLIENTE. Dichos código y password serán necesarios para que EL CLIENTE pueda acceder a las páginas del website que permiten localizar los teléfonos móviles facilitados por EL CLIENTE. Asimismo, EL CLIENTE remitirá a 3G SOLUCIONES MOVILES por correo y fax la justificación por escrito de la contratación efectuada entre las partes, conforme lo dispuesto en el Art. 3.1 del RD 1906/1999. A partir de ese momento 3G SOLUCIONES MOVILES se compromete a facilitar los datos de localización de todos los teléfonos móviles que EL CLIENTE le remita, en el website [www.3globe.es/premium](http://www.3globe.es/premium) siempre que el CLIENTE realice los pasos que de él dependen, como la instalación del programa en el teléfono y la correcta utilización del mismo.

2.2. 3G SOLUCIONES MOVILES se reserva el derecho de modificar o revisar las condiciones para el uso del Servicio, previa notificación al CLIENTE. Se entenderán aceptadas las modificaciones si quince días después de la notificación al CLIENTE éste no hubiera realizado manifestación en contra. Si manifestase disconformidad con las modificaciones, el presente contrato quedará resuelto con los efectos establecidos en él.

## TERCERO.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE 3G SOLUCIONES MOVILES.

3.1. 3G SOLUCIONES MOVILES se compromete a publicar en su website los datos de la localización de los números de teléfono facilitados por EL CLIENTE.

3.2. 3G SOLUCIONES MOVILES mantendrá una base de datos donde se reflejará todos los datos de localización de los números de teléfono asociados al servicio.

3.3. 3G SOLUCIONES MOVILES se compromete a la destrucción inmediata de todos los datos referentes a la localización de un CLIENTE, una vez finalice el contrato.

3.4. 3G SOLUCIONES MOVILES se compromete a efectuar un correcto mantenimiento de la página web a fin de garantizar la plena realización del servicio objeto del presente contrato.

3.5. 3G SOLUCIONES MOVILES facilitará constante información al CLIENTE sobre cualquier circunstancia modificativa de las condiciones generales pactadas en el presente contrato.

3.6. 3G SOLUCIONES MOVILES se reserva el derecho a bloquear el acceso a la conexión del CLIENTE, si éste no cumple con cualquiera de las obligaciones que se imponen en virtud del presente contrato, así como a no proporcionar información sobre localización en el caso de producirse las siguientes circunstancias o irregularidades relativas a la línea a localizar: retraso o falta de pago, robo, bloqueo temporal o definitivo del teléfono por el usuario, móvil apagado, o existencia de dos terminales con el mismo número de teléfono.

## CUARTO.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CLIENTE.

4.1. EL CLIENTE autoriza a 3G SOLUCIONES MOVILES a publicar los datos de localización de los teléfonos móviles que constan en el Anexo I del presente contrato. Dicho Anexo podrá ser ampliado mediante la remisión por EL CLIENTE a 3G SOLUCIONES MOVILES de uno o varios nuevos Anexos, debidamente firmados, que pasarán a formar parte integrante de este contrato. Respecto de todos los teléfonos móviles EL CLIENTE deberá haber cumplido las obligaciones a que se refieren los apartados 4.2 a 4.7 siguientes.

4.2. EL CLIENTE declara y asevera que los números de teléfonos móviles facilitados son de su propiedad o de usuarios con los que mantiene vinculación o una relación laboral, y que por la naturaleza de la actividad desarrollada requieren el conocimiento de su posición.

4.3. EL CLIENTE declara y asevera haber obtenido el consentimiento individual y expreso del usuario del número de teléfono móvil para el tratamiento de los datos de localización y para ser dado de alta en un servicio que proporciona los datos de localización de su línea a través de su número de teléfono, con anterioridad a la firma de este contrato.

4.4. EL CLIENTE declara y asevera haber informado a los usuarios del móvil, con carácter previo a la obtención de su consentimiento, del tipo de datos de localización distintos de los de tráfico que serán tratados, de la finalidad del servicio y duración del tratamiento (frecuencia y horarios), y de cualquier transmisión a terceros que de los mismos vaya a realizarse, así como de que los datos serán destruidos cuando finalice la prestación del servicio.

4.5. Igualmente EL CLIENTE sostiene y declara haber informado y comunicado a los usuarios del móvil de la posibilidad que tienen de desactivar el servicio apagando el teléfono.

4.6. EL CLIENTE manifiesta y declara haber puesto en conocimiento de los usuarios la posibilidad de retirar en todo momento su consentimiento para el tratamiento de los datos de localización. EL CLIENTE no podrá disponer del servicio de localización en caso que el usuario desee revocar su consentimiento a la localización o haya mostrado su oposición a la misma.

4.7. EL CLIENTE no podrá iniciar la utilización del servicio de localización respecto de teléfonos que no hayan seguido el procedimiento de activación del servicio (por no tener la operadora, el Terminal o la instalación necesaria).

4.8. EL CLIENTE exime expresamente a 3G SOLUCIONES MOVILES de cualquier responsabilidad y la dejará libre de cualesquiera reclamaciones derivadas de la inexactitud de las aseveraciones, de la facturación de tráfico GPRS por parte de la operadora al cliente y manifestaciones por él efectuadas en este pacto.

4.9. Asimismo, EL CLIENTE se compromete a pagar el precio que se derive del mencionado Servicio y a respetar las normas que para su utilización fije 3G SOLUCIONES MOVILES.

El cliente declara que todos y cada uno de sus datos son correctos que ha leído, conoce y acepta en su integridad las tarifas que le han sido entregadas, la información relativa al servicio, así como las Condiciones Generales del contrato, las cuales rigen sus relaciones con 3G Soluciones Movilidad SL.

firma del cliente

**4.10.** EL CLIENTE se compromete a hacer uso lícito del Servicio y de las aplicaciones, así como al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa aplicable en materia de protección de los derechos de consumidores y usuarios, de comercio electrónico, legislación penal y cualquier otra normativa que resulte de aplicación, siendo EL CLIENTE el único responsable por las infracciones que se cometan como consecuencia del uso incorrecto o abusivo del Servicio.

En el supuesto que 3G SOLUCIONES MOVILES recibiese una notificación de un tercero o de una Autoridad Judicial o Gubernativa por la cual se informase que el contenido asociado al Servicio pudiera vulnerar la normativa vigente o lesionar los derechos de dicho tercero, 3G SOLUCIONES MOVILES podrá cancelar de forma inmediata la prestación de dicho Servicio sin que la cancelación otorgue al CLIENTE derecho de indemnización alguna.

**4.11.** Para reclamaciones y consultas EL CLIENTE y usuarios se dirigirán al servicio de atención al cliente de 3G SOLUCIONES MOVILES, cuyos datos constan en el website intelogistica.com.

#### **QUINTO.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.**

**5.1.** La administración y control de la facturación que resulte del Servicio se efectuará a través de 3G SOLUCIONES MOVILES.

**5.2.** Los precios y condiciones de pago aplicables al Servicio se detallarán en el presente contrato...

**5.3.** El CLIENTE conoce y acepta que tanto la Operadora como 3G SOLUCIONES MOVILES podrán modificar las condiciones económicas asociadas al Servicio. 3G SOLUCIONES MOVILES comunicará al CLIENTE las nuevas condiciones económicas. Si el CLIENTE dentro de un plazo de 5 días desde la comunicación de las nuevas condiciones económicas no ha comunicado a 3G SOLUCIONES MOVILES su no aceptación de las mismas, se entenderá que las nuevas condiciones económicas son aceptadas por el CLIENTE a todos los efectos. En caso contrario, el CLIENTE podrá dar por resuelto el presente contrato.

**5.4.** El precio del presente contrato será satisfecho mediante pago domiciliado en la cuenta corriente titularidad del CLIENTE cuyos datos constan en el presente contrato, obligándose EL CLIENTE a notificar la citada domiciliación así como su autorización a la Entidad correspondiente.

**5.5.** 3G SOLUCIONES MOVILES emitirá una factura mensual con vencimiento fecha factura, que será remitida al CLIENTE.

**5.6.** El impago por EL CLIENTE de las cantidades facturadas por 3G SOLUCIONES MOVILES en razón del presente contrato dentro del plazo establecido al efecto implicará la obligación para el CLIENTE de pagar intereses de demora al tipo resultante de adicionar al EURIBOR para operaciones a plazo de tres meses un margen del 2%, liquidado mensualmente. A tal fin, y a los efectos de lo previsto en la legislación vigente, podrán capitalizarse mensualmente los intereses de demora devengados y no satisfechos. El tipo de interés de demora se devengará desde la fecha en que el pago debió realizarse. Además, el referido impago por EL CLIENTE facultará a 3G SOLUCIONES MOVILES a suspender o cancelar la ejecución de las obligaciones existentes a su cargo en virtud del presente contrato.

**5.7.** 3G SOLUCIONES MOVILES podrá condicionar la prestación del servicio al CLIENTE al cumplimiento por parte de este de la entrega de una garantía (aval bancario) y la asignación de un límite de crédito en cualquier momento de la relación contractual.

**5.8.** No será excusa para retrasar o no efectuar el pago a 3G SOLUCIONES MOVILES, cualquier defecto o deficiencia en el servicio facilitado no imputable a 3G SOLUCIONES MOVILES.

#### **SEXTO.- DURACION Y RESOLUCION ANTICIPADA.-**

**6.1.** La duración del presente contrato será de un mes a partir de la fecha de su firma.

**6.2.** Llegado el término de expiración anteriormente mencionado, este contrato quedará automáticamente prorrogado por periodos anuales sucesivos salvo que previamente una de las partes notifique a la otra, por cualquier medio fehaciente que permita acreditar su recibo, su intención de no prorrogarlo con al menos un mes de antelación a la fecha de expiración del plazo inicial o de cada una de sus prórrogas.

**6.3.** Cualquiera de las partes podrá dar por resuelto de forma anticipada este contrato, previa notificación con quince días de antelación a la otra, por las siguientes causas:

-Por las causas generales establecidas en la Ley.

-Por incumplir la otra parte de forma grave o reiterada cualquiera de las obligaciones a su cargo o de las cláusulas del presente contrato.

-Por la suspensión de la prestación de este servicio por parte de 3G SOLUCIONES MOVILES.

-Por incurrir la otra parte en situación concursal de suspensión de pagos, concurso de acreedores, petición de quita o espera, cesión general de bienes a favor de los acreedores o quiebra (voluntaria o necesaria), ya sea esta declarada en firme o admitida su tramitación, o por cese en el suministro de los contenidos propio de su objeto social.

-Por extinción del título que habita a 3G SOLUCIONES MOVILES a la prestación de servicios de localización de teléfonos móviles, siempre que ello determine la imposibilidad de continuar ejecutando el objeto del presente contrato.

-Por decisión judicial o administrativa que implique la imposibilidad para cualquiera de las partes de ejecutar el presente contrato.

En todo caso, ambas partes se reservan el derecho a resolver el presente contrato, siempre que medie un preaviso de 15 días, a la otra parte, respecto de la fecha efectiva de la resolución.

**6.4.** La finalización de la vigencia de este contrato así como la resolución anticipada del mismo por cualquier causa, no eximirá al CLIENTE de su obligación de abonar las cantidades ya devengadas a favor de 3G SOLUCIONES MOVILES hasta el mismo momento de la extinción efectiva del contrato, las cuales deberán ser satisfechas en todo caso conforme a los criterios de pago establecidos al respecto en otros apartados de este contrato.

**6.5.** La resolución del contrato implica la inmediata pérdida del derecho de acceso a las aplicaciones de 3G SOLUCIONES MOVILES por lo que los códigos y passwords asignados al CLIENTE perderán su vigencia sin derecho a indemnización alguna.

#### **SEPTIMO.- RESPONSABILIDAD.**

**7.1.** 3G SOLUCIONES MOVILES no será responsable de los fallos debidos a situaciones de fuerza mayor, estado de necesidad o cualesquiera otras causas de exoneración de responsabilidad establecidas en la legislación vigente.

**7.2.** El CLIENTE conoce y acepta que el grado de fiabilidad de localización de un número de teléfono asociado al Servicio, depende del estado de la tecnología que en cada momento se asocie al Servicio y en especial del grado de fiabilidad que las Operadoras aporten en cada momento en relación con los datos de localización.

En consecuencia, EL CLIENTE reconoce que los posibles errores o faltas de disponibilidad derivados de los datos de localización asociados a los Servicios dependen de circunstancias que se hallan fuera del control de 3G SOLUCIONES MOVILES y en especial del estado de la tecnología de cada Operadora, por lo que EL CLIENTE exonera desde ahora a 3G SOLUCIONES MOVILES de cualquier responsabilidad por este concepto.

En definitiva, el estado actual de la tecnología hace que la información proporcionada no sea la del lugar exacto de la unidad de móvil, sino la zona de cobertura de una determinada estación base de la operadora. Por otro lado, la calidad del posicionamiento está sujeta a la disponibilidad de la red y tiene un margen de error variable en función de si el entorno es urbano o rural. Añadido a lo anterior, en los casos en que se produzca congestión en una determinada estación base de la red, puede ocurrir que la celda que dé cobertura a un usuario no sea la más cercana a su posición o puede ocurrir que el teléfono no tenga cobertura GPRS y no pueda enviar la información para su posterior publicación en la web.

**7.3.** En cualquier caso, ambas partes convienen que la responsabilidad máxima de 3G SOLUCIONES MOVILES por la prestación del Servicio estará limitada a un importe equivalente al importe mensual de la Oferta económica en vigor (Anexo II), sin añadir las posiciones extras que hubiere podido solicitar EL CLIENTE.

**7.4.** 3G SOLUCIONES MOVILES no se hace responsable del mal uso y uso indebido de los números por parte del CLIENTE, quien no podrá ceder los datos a terceros ni usarlos para otros fines, ni almacenarlos más tiempo del estrictamente necesario.

#### **OCTAVO.- PROTECCION DE DATOS.**

**8.1.** 3G SOLUCIONES MOVILES es el titular de la base de datos generada con los datos de carácter personal suministrados por los usuarios como consecuencia del Servicio. El CLIENTE, y usuarios a través de éste, han autorizado el tratamiento automatizado de los datos personales suministrados, necesarios para la prestación de los servicios pactados.

La información personal recabada de los usuarios registrados es almacenada en bases de datos propiedad de 3G SOLUCIONES MOVILES que asume las medidas de índole técnica, organizativa y de seguridad que garanticen la confidencialidad e integridad de la información de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás legislación aplicable.

**8.2.** EL CLIENTE es responsable y se compromete a cumplir con todas las disposiciones y obligaciones recogidas en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo o, en su caso, aquellas otras normas que las sustituyan y que estén vigentes en cada momento, así como cualesquiera otras normas que sean de aplicación al Servicio, quedando exonerada 3G SOLUCIONES MOVILES de cualquier incumplimiento del CLIENTE por este concepto, especialmente por el incumplimiento de sus obligaciones de información a sus empleados.

**8.3.** Cualquier usuario registrado puede ejercer en cualquier momento el derecho a acceder, rectificar y, en su caso, cancelar sus datos de carácter personal suministrados a 3G SOLUCIONES MOVILES a través de [inteLogística.com](http://inteLogística.com), mediante correo electrónico o comunicación escrita dirigida a 3G SOLUCIONES MOVILES y así manifiesta EL CLIENTE haberlo comunicado a los usuarios. El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados.

#### **NOVENO.- CONFIDENCIALIDAD.**

**9.1.** EL CLIENTE se compromete a guardar la máxima reserva y secreto sobre la información clasificada como confidencial.

**9.2.** Se considerará "información confidencial" cualquier dato al que EL CLIENTE acceda en virtud del presente contrato, en especial la información y datos propios de 3G SOLUCIONES MOVILES, a los que haya accedido durante la ejecución del mismo. EL CLIENTE se compromete a no divulgar dicha "información confidencial", así como a no publicarla ni de cualquier otro modo, bien directamente bien a través de terceras personas o empresas, ponerla a disposición de terceros sin el previo consentimiento por escrito de 3G SOLUCIONES MOVILES.

**9.3.** De igual modo, EL CLIENTE se compromete, tras la extinción del presente contrato, a no conservar copia alguna de "información confidencial".

**9.4.** EL CLIENTE informará a su personal, colaboradores y subcontratistas de las obligaciones establecidas en el presente contrato sobre confidencialidad, así como de las obligaciones relativas al tratamiento automatizado de datos de carácter personal. EL CLIENTE realizará cuantas advertencias y suscribirá cuantos documentos sean necesarios con su personal y colaboradores con el fin de asegurar el cumplimiento de tales obligaciones.

**9.5.** Las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente contrato tendrán una duración indefinida, manteniéndose en vigor con posterioridad a la finalización por cualquier otra causa, de la relación entre EL CLIENTE y 3G SOLUCIONES MOVILES.

#### **DECIMO.- PROPIEDAD INTELECTUAL.**

La totalidad de los derechos sobre el diseño, mapas, gráficos, frames, banners, el software y sus distintos códigos fuente y objeto y cualquier otro elemento que integre el website [www.3globe.es/premium](http://www.3globe.es/premium) pertenece a 3G SOLUCIONES MOVILES y por lo tanto posee legítimamente los derechos de explotación sobre los mismos.

#### **DECIMO-PRIMERO.- DEBER DE INFORMACION PREVIA.**

EL CLIENTE manifiesta haber tenido acceso a las condiciones generales del presente contrato tres días antes de su entrada en vigor, cumpliendo de este modo el deber de información previa que establece la normativa sobre Condiciones Generales de Contratación Electrónica contenida en el R.D. 1906/1999, de 17 de diciembre (Art. 2).

#### **DECIMO-SEGUNDO.- INTRANSMISIBILIDAD DE DERECHOS.**

Expresamente se hace constar que los derechos que adquiere EL CLIENTE en virtud del presente contrato son intransmisibles, a título oneroso o gratuito, por lo que EL CLIENTE no podrá ceder el presente contrato/servicio, ni realizar acto alguno de alienación, disposición o gravamen sobre el mismo.

#### **DECIMO-TERCERO.- LEGISLACION Y JURISDICCION APPLICABLES.**

**13.1.** El presente contrato está sometido a las Leyes españolas.

**13.2.** Las partes contratantes renuncian expresamente a cualquier jurisdicción a la que pudieran tener derecho y acuerdan someter la totalidad de las discrepancias y diferencias dimanantes en relación con la validez, interpretación, cumplimiento o ejecución del presente contrato a los Juzgados y Tribunales de Valladolid.

#### **DECIMO-CUARTO.- NOTIFICACIONES.**

A efecto de notificaciones y requerimientos se tendrán como domicilios de las partes los que constan en el encabezamiento del presente documento.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, ambas partes firman este contrato por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

firma del cliente

